



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
12:15
25 AGO. 2020
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

MUNICIPIO DE CABORCA	
DEPENDENCIA:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
SECCION:	P.M. 253/08/2020
NÚMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

EL QUE SE INDICA.

ASUNTO:

002712

Heroica Caborca, Sonora México a 18 de Agosto de 2020

HONORABLES MIEMBROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
25 AGO. 2020
HORA: 12:47h OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

Respetuosamente por este medio nos dirigimos a Ustedes, con la finalidad someter a su consideración y aprobación de ese cuerpo legislativo, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para predios Urbanos y Rurales, mismos que registrarán el ejercicio del próximo año 2021 en este Municipio de Caborca, Sonora, en donde presentan un incremento del 3 %

Dichas Tablas que fueron debidamente aprobadas por Mayoría de los miembros que integran este Ayuntamiento según consta, en acuerdo de Cabildo Número 401 Acta número 25 de sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de Julio del año 2020.

Sin otro particular agradecemos su amable atención, quedando a sus respectivas órdenes.

Atentamente.

L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ
Presidente Municipal

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES
Secretario Municipal

LIC. MARIA CONCERCION MARTINEZ PALACIOS
Síndica Municipal

c.c.p.: Archivo

"2020: Año del Turismo"



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA

SECCIÓN: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO DE OFICIO: S.A 323/08/2020

EXPEDIENTE: _____

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABORCA, SONORA.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTICINCO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA LA FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE POR EL CUERPO EDILICIO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; CONSTA ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO QUEEN SU PARTE RELATIVA ESTABLECE:

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, INCREMENTO DEL 3% EN LAS TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN AL MUNICIPIO DE CABORCA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 . EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SE TRANSCRIBE Y CERTIFICA EL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

**LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 11:00 horas del día martes veintiocho del mes de julio del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 24 ORDINARIA.
5. TOMA DE PROTESTA DE LA C. CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA REGIDORA PROPIETARIA. EN ATENCIÓN A RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EXPEDIENTE SUP-REC-395/2019 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020.
6. ANÁLISIS Y APROBACION DE INCREMENTO DEL 4.% EN LAS TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION. QUE REGIRAN AL MUNICIPIO DE CABORCA PARA EL EJERCICO FISCAL 2021, INCREMENTO RECOMENDADO POR PARTE DE ICRESON.
7. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABORCA REPRESENTADO POR LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE CON LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESTADO DE SONORA POR UN TÉRMINO DE HASTA 10 AÑOS RESPECTO AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 03-622-001 CON SUPERFICIE DE 3000 M2 UBICADO EN BOULEVARD DE LA PLATA, COL, SANTA CECILIA, SECTOR SEGURIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

tablas de valores, una vez autorizadas nosotros trabajaríamos en la elaboración y esas mismas tablas presentarlas también al congreso del estado para su aprobación, tenemos una fecha límite que es el 20 de septiembre y a su vez el congreso del estado también tendría que aprobarlas esas tablas, una vez aprobadas nosotros ya tendríamos la estimación y el marco jurídico para nosotros actualizar los 53 mil predios incrementar en ese mismo porcentaje todos los valores y lógicamente nosotros generaríamos el impuesto predial del próximo año. Este 4% como lo dijo el secretario corresponde a una recomendación que hace el ICRESON y ese 4% también es autorizado por un consejo técnico catastral que está integrado por los alcaldes que integran los municipios del estado, por la secretaria de hacienda y por las autoridades catastrales. Este 4% viene siendo un índice de inflación que se proyecta que va a tener este año debido a esta calendarización no podemos esperar hasta diciembre para ver cuál es el porcentaje real de inflación se proyecta que sería el 4% ese es el comportamiento habitual a veces es menos en este caso con platicas con el tesorero hacemos caso a la recomendación que ICRESON nos hace y es por eso que ponemos a su consideración esta aprobación. Lógicamente todos sabemos que de manera natural todos los materiales empleados en la construcción llevan un incremento van incrementando sus costos, la mano de obra también lógicamente por cuestión natural los terrenos van subiendo de valor eso vamos a tomar en cuenta como si se tratara de un valor comercial nosotros trabajamos con valores catastrales en este caso es para lo que estamos pidiendo su aprobación y lógicamente no quedamos tan desfasados si los valores en el mercado van subiendo aplicamos ese mismo porcentaje para no quedar tan separados el uno del otro esa es la situación. Para finalizar es de vital importancia que los ayuntamientos contemos con las debidas aprobaciones en este caso que tenga un acuerdo de cabildo porque lógicamente constituye la certeza jurídica para nosotros generar un impuesto predial también estas tablas desde luego constituyen un punto muy importante para el cálculo de impuestos de predial como ya lo sabemos es un punto muy importante de recaudación para el municipio.

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, ese porcentaje supuestamente es en base a la inflación que tenemos no llego al 4 pero estuvo muy cerca entonces estoy de acuerdo lo que si propongo es que en cuanto sea posible le digo al tesorero y a Juan Carlos que se proponga una reunión con toda la gente que estamos inmiscuidos en la cuestión catastral para definir algunos valores hay áreas de Caborca que tienen el valor muy bajo y otras que tienen el valor muy alto entonces sería muy bueno que hiciéramos una reunión para que se actualizarán esos valores eso sería más importante, esta es básicamente para cumplir por el aumento que ha habido por la inflación y estoy de acuerdo con el 4%.

---Hace el uso de la voz el regidor Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, nomás preguntar a Juan Carlos, me gusto la participación del arquitecto y coincido con él, hace cuantos año son se realiza un aumento en base por ejemplo a infraestructura, servicios, por colonia por ejemplo en Caborca yo estoy de acuerdo con aumentar el 4% de la inflación hoy sin embargo creo que tenemos hasta el 15 de octubre me parece que tiene el congreso para aprobar las tablas de valores yo creo que pudiéramos incluir en las zonas nuevas que se están realizando en Caborca a lo mejor ver la posibilidad de actualizarlas y hacer un estudio como dice el arquitecto y asignarle más valor a ese predio por ejemplo,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 11:00 horas.-----

---**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 24,** El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.24 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

---**Quinto punto del orden del día, toma de protesta de la C. Cristina Elena Lizárraga Murrieta** regidora propietaria. En atención a resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en expediente SUP-REC-395/2019 de fecha 15 de julio de 2020, por lo se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de REGIDORA PROPIETARIA que la autoridad les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. "Sí, protesto" "Sí no lo hiciera así la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande".-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TOMA DE PROTESTA DE LA C. CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, REGIDORA PROPIETARIA. EN ATENCIÓN A RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EXPEDIENTE SUP-REC-395/2019 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---**Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación de incremento del 4% en las tablas de valores de suelo y construcción que regirán al municipio de Caborca para el ejercicio fiscal 2021, incremento recomendado por parte de ICRESON,** por lo que se le cede el uso de la voz al encargado de catastro municipal.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

propuestas confrontarlas con la información que catastro tiene y concluir en ese estudio lógicamente representa mucho trabajo no es de una junta ni de dos es de muchas para nosotros concluir y proponer a cabildo en este caso sería a la administración para este próximo año para así incrementar los valores teniendo en mente que como dice el arquitecto ahorita la situación es que tenemos zonas donde estamos bajos y se subiría considerablemente también el impuesto predial que muchas veces para la gente es el eterno problema inclusive cualquier cosa que se les suba la oficina se llena inclusive con este aumento del 4% habría que hacer también una regulación en las tasas en noviembre en la ley de ingresos, de hecho este año yo tengo avanzados los estudios pero también se atravesó esto, y en pláticas con el tesorero decidimos ajustamos a este incremento pero lo tenemos considerado y que bueno que se tocó el asunto para nosotros trabajar más duro con eso y para ajustar los valores y que estén a la par.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, los aumentos siempre son para la gente que paga la gente que no les interesa cuanto sea, a la gente que cumple a esa se le da los aumentos entonces a mí me gustaría retomar lo que dice Fernando y el arquitecto de ver los predios y solares y re evaluar o devaluar algunos porque de cualquier manera la recaudación es con la gente cumplida, hay gente que viene a hacer arreglos y tienen 4 o 5 meses haciendo el arreglo y no dan ningún abono entonces con esa gente nada y yo si estoy de acuerdo en un 3% y a lo mejor en nada que quedara igual porque la situación económica es una realidad pero también nos dicen y tuvimos una reunión con la gente de hacienda y dicen que las participaciones cada vez van a ser menos y que los ayuntamientos tienen que buscar sus ingresos pero buscar el ingreso no nomas es aumentar si no hacer que la gente que no está pagando cumpla con su obligación entonces yo en el 4% no estoy de acuerdo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, de acuerdo con el presidente yo creo que si tenemos tiempo todavía porque como les digo hasta el 15 de octubre es donde tienen de plazo límite los diputados para aprobar yo creo que si podríamos hacer algunas reuniones porque coincido con el presidente no es posible que estemos actualizando el valor catastral por ejemplo de los nuevos desarrollos como gredos o el oasis a lo mismo que estamos actualizando la palma dorada es algo incongruente y coincido con lo que dice el presidente si se trata de tener más ingresos que sean equitativos con la gente que si tiene para pagar que no sea un aumento generalizado.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, respecto a este punto ya había platicado con Juan Carlos y ya tiene rato comentándome también el que iban a hacer un levantamiento en toda la ciudad para revalorar el valor de los predios si se tiene hasta octubre por que no esperar a que se haga ese levantamiento y dependiendo de eso ya se analiza si se aplica el 4 o el 2.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, ahí si tiene razón Juan Carlos de que nosotros tenemos como fecha límite ahora en julio ya quedaría en la cancha del congreso nosotros podríamos hacer un exhorto como ayuntamiento a nuestra diputada que se encargue de hacer esas reuniones en la comisión de puntos municipales.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

ajustar no al 4 pero a lo que haya subido la inflación si tienen ahí el dato lo podríamos subir para hacer una propuesta y por lo menos quedar parejos.-----

---Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal, el año pasado fue el 3.18 para este 2020.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo pienso que con el 3 está bien.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más participaciones se somete a votación el sexto punto del orden del día quedando por mayoría el aumento del 3%, con un voto en contra por parte de la regidora Esthela Emir Barrera Caballero.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, INCREMENTO DEL 3% EN LAS TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN AL MUNICIPIO DE CABORCA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Séptimo punto del orden del día, autorización para celebrar contrato de comodato entre el Ayuntamiento de Caborca representado por los CC. Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario Municipal respectivamente con la guardia nacional en el estado de Sonora por un término de hasta 10 años respecto al predio con clave catastral 03-622-001 con superficie de 3000 m² ubicado en boulevard de la plata, col. Santa Cecilia, sector seguridad pública a un costado del corralón municipal, lo anterior para efectos de establecer un cuartel móvil de la guardia nacional en esta ciudad, por lo que se le cede el uso de la voz ala Síndico Municipal.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, el día 20 de julio de este año se recibió por parte de presidencia una solicitud para comodato para un predio que pidió el coordinador estatal de la guardia nacional en sonora el inspector general Héctor Sánchez Solares fue turnado a la sindicatura el día 21 de julio ya anduvimos checando con el capitán Quiroz algunos inmuebles y como se trata en esta ocasión de cuarteles móviles porque se va a establecer la base en Pitiquito necesitan tener un cuartel aquí en Caborca y encontramos un inmueble que se encuentra a un costado de la comandancia y enseguida del corralón tiene la clave catastral 03-622-001 tiene una superficie más grande pero lo que se les va a dar a ellos son 3000 metros cuadrados en comodato el punto es para que lo autoricen y una vez autorizado ya empiecen a hacer los movimientos los de la guardia nacional para establecerse en su cuartel móvil. Este predio queda separado de la cancha, inicialmente se había pensado en un predio que esta por la 5 de mayo que es muy grande pero como no se va a hacer la construcción solo es un cuartel móvil por eso se decidió hacer el comodato así que en el momento que ellos decidan



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ahorita hay en el INAPAM una base de la guardia nacional, en el estadio esta la marina, en el centro comunitario esta otra de la guardia nacional en la y griega hay dos escuelas en una está la guardia y en la otra el ejército entonces esto no puede durar por siempre, nomás por un requisito legal es poner los años y creo que se tienen que retirar antes pero si es necesario darles el espacio y ahorita que está aquí el secretario y el tesorero aprovecho para re direccionar el presupuesto porque hemos gastado mucho dinero con lo del Covid, con la guardia nacional, les hemos arreglado los locales, les hemos puesto aire acondicionado, se les lleva agua, una serie de situaciones que no estaban presupuestadas y el ISAF me lo va a reclamar a mí porque todo va a gastos de la presidencia pero si es necesario hacer esto porque si me lo van a observar. La burocracia es una cosa espantosa mandan y mandan gente de la federación y no mandan dinero y aquí hay que pagarles a estas personas.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, el detalle es que no podemos decirles que no porque luego se quejan de que quien es el que nos ayuda en seguridad.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, entre la guardia, la marina y el Covid se han llevado una buena parte del presupuesto.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, tiene razón no podemos dejarlos sin ayudarlos porque si no le van a llorar a ya saben quiénes, por otro lado pregunto ¿en qué consiste cuando dice que va a ser móvil, instalaciones pre fabricadas o casas rodantes?-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, casas rodantes.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, entonces no hay ningún problema y ellos pidieron que fuera en comodato pero no dijeron cuántos años.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, ellos nos dejaron abierto cuantos años porque ellos no saben cuánto van a estar todavía no los separan de la sedena siguen supeditados a ella, la guardia nacional debe de ser independiente porque así está constituida pero en la práctica no está funcionando así ellos dicen que si les hace falta tener un lugar en donde llegar para bañarse, comer y seguirle. Podríamos poner una clausula en el contrato de comodato que una vez que se llegue ese tiempo de cuatro años si se ve en la necesidad de que la guardia nacional siga en Caborca se puede prorrogar.-

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación el séptimo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

COSTADO DEL CORRALÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE ESTABLECER UN CUARTEL MÓVIL DE LA GUARDIA NACIONAL EN ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Octavo punto del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Fernando Valenzuela.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, quiero estipular por oficio el exhorto a la diputada Alicia Gaytan para que en medida de sus facultades y antes del 15 de octubre reúna al personal del ayuntamiento como al gremio de construcción al colegio de arquitectos e ingenieros para determinar si se pueden actualizar las tablas de valor como lo establecido en esta sesión.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Comejo Peralta, son dos cosas, número uno, no entiendo Fernando porque tiene que ser la diputada si esa es una decisión del municipio el ayuntamiento puede hacerlo, creo yo, sin necesidad de que intervenga la diputada aquí esto se vería a través de catastro que debe hacer la solicitud de reunión con participación de toda la gente involucrada en el medio y llegar a consenso de los nuevos valores de las áreas que así lo requieran, por otro lado quisiera también comentar ahí dice que el ayuntamiento, la tesorería tiene pocos ingresos una de las partes que no hemos tocado es la venta de lotes, no recuerdo yo que hayamos vendido algún lote pero si recuerdo muchas personas que me han pedido un lote me dicen que les vendamos un lote pero supuestamente no tenemos lotes pero necesitamos reactivar eso porque es una fuente de ingresos para el ayuntamiento y por otro lado es una necesidad para la población. Hay mucha gente que requiere de lotes para hacer su vivienda entonces tenemos opciones al respecto y nos urge hay que tomar cartas en el asunto para poder definir la cantidad de lotes porque ya nomás nos queda un año.-

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, tiene razón el arquitecto tendría que ser el ayuntamiento quien propicie esas reuniones sin embargo como ya estamos a contratiempo y ya lo aprobamos y ya pasa a cancha del congreso al fin de cuentas es el que va a aprobar las tablas de valor yo creo que es trabajo de comisión del congreso y ahí se puede incorporar la diputada a fin de hacer las reuniones a las que hacemos mención en la sesión porque como dice Juan Carlos a nosotros ya nos comió el tiempo a lo mejor pudiéramos hacer una reunión e invitar a la diputada pero si me gustaría que hubiera un exhorto de parte del cabildo para que ella se comprometiera a realizar las acciones dentro de la comisión de asuntos municipales en el congreso y totalmente de acuerdo con lo que dice el arquitecto yo creo que tenemos los mecanismos para poder hacer que entre dinero a las arcas del ayuntamiento y esa es una muy buena manera.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, para el arquitecto Comejo ¿de dónde agarraríamos esos terrenos que pretende vender por parte del ayuntamiento? Realmente no tenemos tendríamos que hacer algo con algunos inspectores para salir a buscar porque de reservas no hay nada solamente lo que está pendiente de puerto lobos de este señor que vino a reclamar que son los que podían



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, la realidad es que ciento setenta mil pesos que debe Arturo Pompa les aseguro que van a ser 6 o 7 lotes no creo que haya muchos más con eso va a cubrir lo que le debe al ayuntamiento pero estamos hablando de muchos más porque son muchas más las necesidades que hay en Caborca y aparte son muchas más las necesidades del ayuntamiento y los ingresos que se requieren, ahí el ciudadano alcalde tiene en su escritorio una propuesta que le hizo alguien que no quiero decir su nombre donde hay muchos terrenos que ya tienen clave catastral ya los conoce Juan Carlos ya los conoce el tesorero hay muchos lotes ahí ya con clave catastral, ya divididos en una zona de interés social y que tiene muy buena propuesta para el ayuntamiento donde no va a invertir ni un solo cinco sin embargo si va a tener muchas utilidades creo que debemos de ir por esos lados.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, esa propuesta que tengo ahí que si esta interesante también sería bueno que la viera el comité de sindicatura porque es algo que vale la pena. Entonces lo que propone Fernando es el exhorto a la diputada o invitación para que lo vea en el congreso del estado al cual no tenemos acceso nosotros y ella sí.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, que se comprometa tanto el ayuntamiento como la diputada a que se hagan juntas de trabajo dentro de la comisión de asuntos municipales aunque ella no lo integre ella puede ir.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, ¿pero no sería nomas una invitación a la diputada a las reuniones aquí en Caborca y que ella ahí mismo en la reunión pedirle que lo haga en su ámbito de trabajo?-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, podría ser una invitación pero para darle más formalidad al mecanismo legal seria el exhorto por parte del cabildo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, entonces someteremos a votación enviar exhorto a diputada Alicia Gaytán para que realice juntas de trabajo para los consensos de los nuevos valores catastrales, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ENVIAR EXHORTO A DIPUTADA ALICIA GAYTÁN PARA QUE REALICE JUNTAS DE TRABAJO PARA LOS CONSENSOS DE LOS NUEVOS VALORES CATASTRALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

no salimos este domingo contribuiremos a evitar muertes innecesarias. Por ti, por mí, por todos no salgas de casa el domingo 2 de agosto, únete. Iniciativa ciudadana no relacionado con ningún movimiento político ni partido." Como nosotros somos cabildo y somos uno plural sería bueno unirnos y hacer el exhorto a la ciudadanía y exhortar a la policía a hacer cumplir esta situación porque ahorita según los números de la secretaria hay 576 ya debe de haber 600 o más y si los multiplicas por 10 5000, hay 746 andamos cerquita de los 10 000 es más o menos el 10% de la población y la gente no ha apoyado rompe los candados de los campos deportivos y quitaron la malla de la arboleda el domingo había más de 100 gentes sin cubre bocas, el Covid está en todos lados entonces este exhorto de este movimiento ciudadano valdría la pena que como cabildo lo apoyáramos en la costa no sabemos exactamente como está la situación pero en el diamante, el coyote, la y griega y en el Morelos es donde está más afectado.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, o sea es el día domingo 2 de agosto quedarse en casa todo el día.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, es lo que están promoviendo en Hermosillo ahora gente de aquí de Caborca lo está replicando.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, el viernes pasado hice la invitación en mi Facebook y si hubo buena respuesta la gente lo compartió y por supuesto no salimos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo estoy totalmente de acuerdo en lo que dice el alcalde que le domingo no salgamos pero el hacerlo como obligatorio quien sabe si nos vaya bien como ayuntamiento porque hay mucha gente que no está de acuerdo simplemente en no salir, sería lo ideal pero hay mucha gente que si necesita salir y si ponemos la policía atrás de ellos va a ser un problema no se si hacerlo coactivo por un lado la policía o no hacerlo sino más bien como una opción de apoyar a la pandemia.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ahora hubo unos bancos que no abrieron por problemas de Covid esto ya se salió de control es que en algún momento va a tener que ser coercitivo cualquier taquero está el protocolo el uso de cubre boca obligatorio tu pasas por ahí y lo tienen en el cuello pasa el de inspección y vigilancia y se lo ponen entonces algo se tiene que hacer las mesas no están con la distancia y una serie de situaciones y los que estuvieron en el comité de salud dijimos que era obligatorio el uso de cubre bocas y sales y la mayor parte de la gente no lo traen ahí si tenemos que ser coercitivos. Les van a hacer llegar el escrito para que lo repliquen con otras gentes.-----

---Noveno punto del orden del día, No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 25 Ordinaria de cabildo, a las 12:04 horas del día 28 de julio del 2020.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICINCO

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.- _____

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- _____

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO.- _____

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- _____

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- _____

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- _____

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- _____

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- _____

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- _____

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- _____

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.- _____